

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, en la fecha y hora que se publicará en el Tablón de Anuncios con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de abril de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION de 2 de abril de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público para la adjudicación del proyecto que se cita. (PP. 1115/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 2 de abril de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm. 98/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Pavimentación de la calle Petenera (Tramo Avda. de la Soleá-C/ Taranta).

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 8.587.696 ptas.

Fianza provisional: 171.754 ptas.

Fianza definitiva: 343.508 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 2 de abril de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, CP 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad

con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 2 de abril de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 2 de abril de 1997, mediante la que se convoca concurso público de las obras del proyecto que se cita. (PP. 1117/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 2 de abril de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras del proyecto que se cita:

Expediente núm. 328/96. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de reforma de la instalación de alumbrado público de la Avda. de las Palmeras, en la Isla de la Cartuja.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 24.523.895 ptas.

Fianza provisional: 490.478 ptas.

Fianza definitiva: 980.956 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo I; Subgrupo 1; Categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BO de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones Modificados que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 2 de abril de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, CP 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Modificados que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Modificados.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Modificados que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 2 de abril de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de

con domicilio en, con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO. (PP. 1116/97).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 19 de marzo de 1997 ha acordado convocar concurso público para la adjudicación de los derechos de ocupación de parcelas municipales, a los efectos de instalación de cines de verano durante la temporada de 1997.

Ubicaciones:

- UA-SB-101 (Kansas City): 1.500 m².
- SUP-AE-1 (Polígono Aeropuerto): 1.500 m².

Duración de la ocupación: 3 meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre.

Fianza provisional: 25.000 ptas.

Tipo de licitación:

- UA-SB-101 (Kansas City): 1.395.000 ptas.
- SUP-AE-1 (Polígono Aeropuerto): 1.116.000 ptas.

Fianza definitiva: 500.000 ptas.

Publicidad de los pliegos: Los Pliegos de Condiciones, donde obran todos los requisitos que rigen la convocatoria, se encuentran de manifiesto en la Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística en el Edificio núm. 5, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante las horas de 11,00 a 13,00 todos los días hábiles que medien desde la publicación de este anuncio hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo, durante los ocho primeros días del plazo para presentar proposiciones, se podrán hacer las reclamaciones que se estimen oportunas contra los Pliegos, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, estando a tales efectos los Pliegos de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la GMU.